



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN ESPECIAL DE DISCAPACIDAD

Año 2020

X Legislatura

Número 10

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2020

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia de doña María José Morenilla Martínez, presidenta de “Más Mujer Murcia”, de la Confederación Estatal de Mujeres con Discapacidad (CEMUDIS), con motivo del día 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (10L/SEIC-0200).

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas y 40 minutos.

I. Comparecencia de doña María José Morenilla Martínez, presidenta de “Más Mujer Murcia”, de la Confederación Estatal de Mujeres con Discapacidad (CEMUDIS), con motivo del día 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (10L/SEIC-0200).

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene la señora [Morenilla Martínez](#).....159

En el turno general interviene:

La señora [Abenza Campuzano](#), del G.P. Socialista.....161

La señora [Carrera de la Fuente](#), del G.P. Vox164

El señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....164

La señora [Pelegrín García](#), del G.P. Popular.....165

Interviene la señora [Morenilla Martínez](#) para contestar a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios.....166

Se levanta la sesión a las 12 horas y 35 minutos.

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Abrimos la octava sesión de esta comisión.

Esta vez contamos con la presidenta de Más Mujer Murcia, la señora o señorita María José Morenilla.

Me gustaría contar una pequeña anécdota. Yo conocí a la asociación Más Mujer Murcia hace unos años, pero sin detenerme a conocerla a fondo, y gracias a María José, en una reunión que tuvimos justo antes de la pandemia, fui mínimamente conocedora de la situación que viven las mujeres con discapacidad, que además sufren violencia. Ese día volví a casa impactada por cómo en mis veinte años de discapacidad no había sido consciente de esta multidiscriminación: ser mujer, tener discapacidad y sufrir episodios de violencia.

Por ello, te doy enormemente las gracias, María José, y estoy deseando que el resto de mis compañeros conozcan de primera mano la gran labor que realizáis desde Más Mujer Murcia y las necesidades que tenéis para desempeñar vuestras actividades.

Señorías, hoy ponemos sobre la mesa en esta comisión una realidad que preocupa a muchas familias y que afecta especialmente a uno de los colectivos más sensibles y vulnerables. Tenemos mucho trabajo que hacer desde esta comisión.

Señora Morenilla, siéntase en su casa, tiene la palabra.

SRA. MORENILLA MARTÍNEZ (PRESIDENTA DE MÁS MUJER REGIÓN DE MURCIA):

Muchas gracias.

Muchas gracias, señor presidente, miembros de la mesa, portavoces, señorías, personal de la Cámara.

En primer lugar, quiero agradecer en nombre de Más Mujer, la Asociación de Mujeres con Discapacidad Física y Orgánica de la Región de Murcia, y en el mío propio la invitación a participar en esta comisión para exponer las inquietudes y necesidades de las mujeres, conmemorando el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que se lleva celebrando desde el 25 de noviembre de 1981.

De forma conjunta y con una sola voz, denunciamos las 1.074 víctimas mortales por violencia de género contabilizadas desde 2003 hasta la actualidad –41 este año, siendo 23 menores de edad–, con el objetivo de visibilizar, sensibilizar y prevenir la violencia de cara a las mujeres en todo el mundo.

Somos una asociación de mujeres con discapacidad física y orgánica de carácter social sin ánimo de lucro, cuya misión es defender y apoyar los derechos de las mujeres con discapacidad, y lograr así su inclusión y participación social, cultural y laboral en la región.

Desde 2015 pertenecemos a CEMUDIS, Confederación Estatal de Mujeres con Discapacidad, entidad que representa y define los derechos de todo el movimiento de mujeres y niñas con discapacidad a nivel nacional.

Entre nuestros servicios y actuaciones en la asociación desarrollamos acciones de prevención, detección y tratamiento de las situaciones de violencia hacia las mujeres con discapacidad física y orgánica.

Nos hace especial ilusión que nos hayáis dado la oportunidad de presentar nuestra asociación en estos días, ya que para nosotras son importantes, porque en la asociación también realizamos charlas de sensibilización sobre las distintas formas de violencia hacia las mujeres con discapacidad física y orgánica.

Desde mediados de marzo de este año hemos visto cómo nuestra manera de comunicarnos, relacionarnos y trabajar se ha visto modificada por el COVID-19. Se puso en pausa todo el modo de vida, tanto el personal como el profesional. Este confinamiento supuso un incremento de la vulnerabilidad en general, pero una vez más las mujeres con discapacidad han sido las más afectadas. Las mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género han quedado aisladas con su propio maltratador, expuestas, desprotegidas e incluso a veces sin herramientas accesibles para comunicarse.

A las causas que ya se conocían acerca del silencio de la víctima (como el miedo a las represalias, dependencia del cuidador, desconfianza en la justicia, temor a perder a sus hijos e hijas) se añaden las dificultades para pedir ayuda y denunciar.

La exposición de motivos de la Ley Orgánica de Medidas de protección integral contra la violencia de género expone que la violencia de género no es un problema que afecte al ámbito privado, al contrario, se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad que existe en nuestra sociedad.

El Ministerio de Igualdad, consciente de que la violencia contra la mujer no es un problema privado, puso a disposición de las mujeres que viven situaciones de violencia una guía que tenía en cuenta las dificultades añadidas en la situación actual, como son el aislamiento en el hogar con el agresor o el cierre de servicios. Sin embargo, no era 100% accesible para todos los colectivos.

Desde un punto de vista menos técnico y más cercano, nuestras actuaciones se basan sobre todo en el tú a tú para no dejar a ninguna mujer sola. Desde la asociación Más Mujer tenemos un acercamiento personal con las mujeres con discapacidad que viven situaciones de violencia y acuden a nosotras a solicitar nuestro apoyo, ya que al verse frente a otra mujer con discapacidad les permite abrirse, contándonos sus historias, sus vivencias y preocupaciones.

Existen tantas formas de violencia que aún hoy en día se ven con normalidad, que te vas dando cuenta cuando tienes más contacto con el exterior, y ahí es cuando vemos que se trata de una violencia estructural y por ello afecta a aspectos económicos, laborales, institucionales, psicológicos y físicos, a lo que se ha unido la evidencia de una gran brecha digital para los colectivos más vulnerables, como es el de la discapacidad.

La violencia más visible es la física, y la más conocida junto a la psicológica, que, aun siendo invisible, a veces se percibe antes en casos de violencia contra la mujer. El sector de la discapacidad no queda atrás, ya que, aparte de ser mujer, la discapacidad es otro factor que hace sentir a la víctima más vulnerable. Son muchos los estudios donde los factores de riesgo considerados para que la violencia ocurra, como los sentimientos de desesperanza, baja autoestima, sobreprotección, dejadez, culpabilidad, situación económica (ya sea mantener una economía alta o miedo a tener una economía escasa) o el poder autoritario son algunas causas de las que llevan a este tipo de violencia, aunque las mujeres no son conscientes porque es su día a día y lo ven con total normalidad.

Está tan visto y tan normalizado el caso de que cuando exista una discapacidad, sea cual sea, solo por ser mujer debe mantenerla, que incluso llegando a tener un trabajo, quien controla su economía es el hombre, porque creen que no podrá o que no se sabrá administrar, anulando cualquier momento de diversión en su agenda. Cuando logran salir e independizarse es cuando se dan cuenta de que las situaciones que les hacían ver que son normales no deberían haber sido así.

Por estas razones, consideramos que es de especial interés velar por el cumplimiento de los derechos de la ciudadanía, y en especial de los colectivos que más lo precisen. Nuestras reclamaciones son:

Uno. Elaborar planes de acción nacionales para la protección de mujeres y niñas con discapacidad contra la forma de violencia, así como adaptar planes existentes a la nueva realidad que se plantea ante el COVID-19.

Dos. Incorporación del indicador mujer y discapacidad en las investigaciones, registros y estadísticas oficiales, puesto que si no se recogen datos es difícil que se legisle conforme la realidad que vivimos de una forma justa e igualitaria.

Tres. Se solicita que las casas de acogida destinadas a las mujeres con discapacidad que sufren violencia de género deben tener una adaptación adecuada.

Cuatro. Implementar medidas concretas que faciliten la denuncia anónima y sin riesgos por parte de las víctimas, así como la creación de un servicio especializado que cuente con los recursos suficientes para la inspección y seguimiento de cada caso, con medidas concretas para una protección inmediata y separación del agresor y las víctimas.

Cinco. Muchas mujeres con discapacidad no tienen acceso a medios tecnológicos que garanticen su protección frente al agresor, como pueden ser la mensajería instantánea o la geolocalización para su seguimiento; por lo tanto, es fundamental la colaboración de todos los agentes sociales, así como

de los servicios sociales para la prevención, detección y denuncia de situaciones de violencia de género hacia las mujeres y niñas con discapacidad.

Seis. Articulación de mecanismos para sensibilizar a la población sobre la importancia de la denuncia anónima por parte del entorno social y familiar de las víctimas, que, debido a su dependencia del agresor, no pueden denunciarlo por sí mismas.

Siete. Es necesario que la información sobre el acceso, recursos, denuncias, apoyo psicosocial y protección jurídica sea accesible y comprensible.

Ocho. Incorporar de forma urgente las medidas de apoyo psicológico para paliar el grave daño emocional del confinamiento sobre su autoestima y dotarles de herramientas para salir de la situación de violencia de género en la que viven.

Nueve. Facilitar los mecanismos de acceso a la justicia de las mujeres y niñas con discapacidad, así como implementar medidas de su protección, resarcimiento justo y eficaz del daño ocasionado.

Diez. Desarrollo de acciones de sensibilización y formación dirigidas a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, los servicios sanitarios y los servicios sociales en materia de violencia contra las mujeres con discapacidad, para asegurar una atención adecuada a estas mujeres víctimas y sus hijas e hijos.

Once. Impulso de protocolo de coordinación entre principales factores involucrados en la prevención, detección y detención de violencia de género, como los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, los servicios sociales y sanitarios y las organizaciones sociales especializadas en la materia.

Doce. Que los gobiernos contemplen en su normativa un enfoque integral, teniendo en cuenta los derechos humanos, la perspectiva de género y la discapacidad, y que ponga especial atención en las necesidades particulares de las mujeres y niñas con discapacidad.

Trece. Sensibilizar y capacitar a los profesionales de los servicios públicos implicados en la atención y protección de las mujeres con discapacidad para que, ante cualquier caso de violencia hacia la mujer, en especial en situación de discapacidad, puedan hacer uso de protocolos de atención específica para dicha población.

Catorce. Garantizar que las mujeres con discapacidad, sus hijas e hijos dispongan de asistencia especializada, como servicios de rehabilitación, ayuda para el cuidado y manutención, tratamiento, asesoramiento, servicios, instalaciones y programas sociales y de salud que les brinden confianza para que puedan manifestar su situación con total normalidad.

Señorías, podría haber profundizado más en algunos temas, pero he procurado ajustarme al tiempo previsto. Quedo a su disposición para responder las cuestiones que me quieran plantear.

Muchas gracias.

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Muchísimas gracias, María José.

Vamos ahora a dar paso a las intervenciones de los diferentes grupos parlamentarios.

En primer lugar, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Abenza.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Gracias, señora presidenta.

Bienvenida, doña María José Morenilla. Permítame decirle que desde el Grupo Parlamentario Socialista agradecemos enormemente su participación hoy en esta Comisión Especial de Discapacidad, y hoy doblemente. La problemática que hoy nos viene usted a exponer, que lo ha hecho además de una manera maravillosa, súper clarificadora, no deja lugar a dudas de que las mujeres y las niñas con discapacidad nos vemos sometidas en cierto modo a una multidisciplinariedad y a una doble y triple discriminación, como decía hace unos momentos Teresa Lajarín.

Su labor desde Más Mujer es un enfoque definitivamente muy jurídico, cosa que agradezco, porque muchas veces se nos olvida, es decir, la violencia contra la mujer tiene un enfoque jurídico que muchas veces es muy desconocido y estoy convencida de que ustedes acaban de exponer una problemática muy real a la que se enfrentan cada día y por eso se lo agradezco doblemente. Usted apuntaba ese defender y apoyar los derechos, y nuestra obligación es que esa defensa y ese apoyo a los derechos se lleven a cabo, no se vulneren. Por ello, le doy las gracias por trabajar de manera tan intensa desde Más Mujer, tanto usted como Carmen Gil, en que los derechos no sean vulnerados y en que las víctimas de violencia de género –sean niñas o mujeres, que también hay niñas que desgraciadamente la padecen– sean defendidas, sean escuchadas y tengan un trato justo, que es de lo que se trata.

Debo decir que voy a hacer una exposición muy por encima, porque me interesa mucho más lo que tenga usted que decirnos para mejorar que lo que realmente nosotros podamos aportar, porque considero que hay mucho por hacer.

Usted sabe mejor que yo que lamentablemente la discapacidad, al igual que el género, es una contribución cultural o una construcción cultural, mejor dicho, que marca a las mujeres precisamente limitando sus posibilidades. De hecho, ser mujer y con discapacidad conlleva que el abanico de posibilidades de nosotras puede prácticamente muchas veces hacernos inexistentes. Así, la construcción social conjunta del género y de la discapacidad frena muchas veces nuestros deseos.

Lo hemos hablado muchísimas veces, nuestros modelos, nuestros anhelos, lo que lleva a recluir a muchas de estas mujeres a la invisibilidad y por tanto a la inexistencia, lamentablemente, y cuando se es víctima de violencia de género aún más, se meten prácticamente en un pozo del que si ya de por sí es difícil de salir, cuando se tiene una discapacidad prácticamente es casi imposible, pero no imposible, y ese mensaje que ustedes lanzan desde Más Mujer de que se puede es imprescindible.

Es por ello que, a pesar de los avances importantes obtenidos en los últimos años, este tipo de discriminación sigue representando un problema grave y alarmante, recogido incluso en la Declaración sobre el Reconocimiento de los Derechos de las Niñas y Mujeres con Discapacidad, precisamente de 2007. En ella se denuncia, y cito literalmente, que las niñas y mujeres con discapacidad siguen, seguimos hoy en día enfrentándose a los efectos de una discriminación clara y rotunda.

Las infinitas barreras a las que las mujeres con discapacidad debemos enfrentarnos para ser ciudadanas de primera son en realidad un acto de violencia que en multitud de ocasiones lleva a muchas mujeres y niñas al límite de la exclusión social, precisamente dejándonos esa brecha de exclusión muchas veces dependientes del marido, como usted bien apuntaba, que incluso cuando trabaja se sigue controlando.

Tener mujeres representativas, qué duda cabe, en las instituciones, como el gran ejemplo de mi compañera Sonia o incluso yo, es un hecho importante, un hecho importantísimo que Teresa Lajarín también resaltaba, un hito de hecho de ruptura con el techo de cristal, pero ni podemos ni debemos engañarnos, porque, señora Morenilla, llegar al escalafón superior hoy por hoy es prácticamente una barrera infranqueable, imposible. Lo hace un porcentaje muy pequeño; representativo, eso sí; importante, sí, pero muy pequeño.

La existencia continuada de discriminaciones y prejuicios injustos e injustificados priva de la oportunidad de competir en condiciones de igualdad no solo con los hombres con discapacidad o con el resto de los hombres, sino incluso con el resto de las mujeres. Por ello me gustaría saber, aprovechando que está usted aquí, desde esta perspectiva más jurídica, en su opinión cuál considera que debería de ser el primer paso precisamente para combatir este hecho, para cambiar, para combatir estos prejuicios, la educación, la concepción de cómo se nos ve, campañas de concienciación o charlas como en las que solemos participar algunas de nosotras.

Miren, el Comité de Naciones Unidas sobre los Derechos de las personas con Discapacidad, en su diálogo constructivo en el Estado parte de España mostró su preocupación por el hecho de las políticas públicas sobre la prevención de violencia contra la mujer que no tuvieran suficientemente en cuenta la situación de las mujeres con discapacidad, algo que a mí también personalmente me preocupa. En ese sentido, ¿qué considera usted que habría que hacer?, ¿elaborar y desarrollar estrategias políticas y programas especialmente en los sectores de la educación, el empleo, la salud y

la Seguridad Social, para promover la autonomía y plena participación de las mujeres y de las niñas con discapacidad en la sociedad, así como para combatir la violencia contra ella?

Una mención que no quiero hoy olvidar es que siempre hablamos de que qué duda cabe de que la Ley Orgánica 1/2004, de Medidas de protección integral contra la violencia de género, supuso un hito, un cambio. No obstante, a mí como jurista siempre me choca personalmente el hecho de la falta de precisión en la materia, y me gustaría saber qué opina usted sobre cómo considera que las medidas impulsadas en todos los ámbitos, en todos, ¿eh?, estatales, locales, regionales, carezcan precisamente de esa realidad de la discapacidad, al no haberse ligado muchas de las medidas que contemplan nuestras leyes con la discapacidad, como si no existiésemos.

También me gustaría saber cómo valora desde Más Mujer la modificación del Código Penal precisamente, un hito reconocido hace muy poco, para prohibir la esterilización forzosa, algo que hasta ahora era prácticamente imposible, que en la última década ha afectado a un millón de mujeres en España; un avance para que las mujeres sin duda alguna puedan formar una familia si así lo desean, sin discriminación alguna.

Hoy tampoco puedo obviar hablar de un dato que a todos nos parece obvio, y es la situación de nuestros mayores. La OMS constata que en todo el mundo las personas con discapacidad tienen peores resultados sanitarios, peores resultados académicos, una menor participación económica y una tasa de pobreza más alta que las personas sin discapacidad. Obstáculos, obstáculos que entorpecen el acceso de las personas con discapacidad a servicios que muchos de nosotros consideramos obvios pero que no lo son, en particular la salud, la educación, el empleo, el transporte o la información.

Esas dificultades se exacerban precisamente en las comunidades menos favorecidas. Desde Más Mujer, ¿cómo valoran el impacto de este tipo de necesidades, pero sobre todo que la pandemia ha agudizado en las personas más mayores, en las mujeres mayores? Usted ha mencionado un poco de puntillas este hecho, y también en las jóvenes, porque se ha visto, encarceladas precisamente con su agresor, la mayoría de sus verdugos e incluso familiares. El maltrato psicológico también mata, siempre me gusta recordarlo, mata por dentro, porque dinamita toda esperanza. ¿Qué soluciones considera que deberíamos aportar y en las niñas ese *bullying* en el colegio, que también muchas veces se nos olvida?

No voy a aportar nada más, señora Morenilla, porque, como decía, me interesa mucho más lo que usted tenga que aportar hoy aquí que lo que yo pueda decir; me interesan mucho más esas soluciones reales y realistas que usted nos pueda aportar desde Más Mujer para continuar luchando, pero sobre todo avanzando en la Región de Murcia, como una sociedad democrática que entiendo que somos.

Eso sí, me interesa sobre todo destacar un dato que me ha parecido gravoso y del que Teresa Lajarín también ha hablado...

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Vaya terminando, señora Abenza.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Sí, voy concluyendo, señora presidenta.

...y es precisamente el dato de la macroencuesta de violencia de género de 2019, en la que se apuntaba que el 40,4% de las mujeres con discapacidad acreditada ha sufrido algún tipo de violencia de género.

Por ello, por este dato, le agradezco su labor y su existencia.

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Muchísimas gracias, señora Abenza.

Por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Carrera.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, doña María José, por la presencia en esta comisión.

Yo quisiera preguntarle cosas concretas, igual que ha dicho doña Antonia Abenza.

Me gustaría saber varias cosas.

En primer lugar, ¿cuántas mujeres están en su asociación? ¿Qué funciones realiza la asociación Más Mujer en cosas concretas? ¿Qué tipo de discapacidad tienen las mujeres que están —en porcentaje, si es posible saberlo— dentro de su asociación? Le estoy preguntando estos datos porque en la anterior intervención me comentaron que no existe ningún dato para poder acceder a análisis y poder llegar a conclusiones y buscar las soluciones que se necesitan. Usted está en una asociación más cercana a la tierra —es lo malo que tienen también las grandes organizaciones, que también se despegan de la realidad del día a día—, y usted está en el día a día y en la calle y en las casas, entonces me gustaría saber cosas concretas.

Y por último, mi pregunta es: ¿inmediatamente qué podríamos hacer nosotros para solucionar alguno de esos problemas que ustedes encuentran? A veces pueden ser cosas muy sencillas y que por no estar con ustedes en el día a día no nos damos cuenta de ellas. Entonces, si se le ocurren algunas cosas muy concretas; ya sé que nos ha dado un montón de puntos, pero yo los quiero más concretos. A veces las cosas globales son muy complejas para que se vayan metiendo en el pensamiento de la sociedad o cambiando cómo pensamos, pero sí hay cosas muy específicas que se pueden poner en marcha en muy poco tiempo y con pocos recursos, y por algún lado hay que empezar.

Nada más, muchísimas gracias por su atención.

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Muchísimas gracias, señor Carrera.

Prometo traerle más datos en la próxima comparecencia.

María José, ahora le tocaría el turno al grupo Mixto, que por problemas de agenda no ha podido asistir y me ha pedido que los disculpe.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchísimas gracias, presidenta.

Señorías.

Señora Morenilla, muchísimas gracias, primero por estar aquí en esta comisión, y segundo y más importante todavía por la labor que vienen realizando.

Decir que por supuesto que compartimos con usted que las conclusiones que de aquí obtengamos lógicamente tendremos que llevarlas a cabo o trataremos en la medida de lo posible de llevarlas a cabo lo antes posible. Son necesidades tremendamente urgentes, como ya se ha dicho.

Hoy se hablaba aquí de una cosa en la que tienen ustedes toda la razón —lo ha dicho usted, señora Morenilla, y lo ha dicho también la señora Abenza—, la distinción perfectamente entre lo que es el maltrato físico y el maltrato psicológico, y efectivamente no es muy visible, pero efectivamente el maltrato psicológico mata y eso aquí, lo voy a decir claramente, para mí ha abierto una puerta que yo quisiera abrir en esta comisión y donde corresponda; es decir, creo que hay un camino en donde tenemos que visualizar esa violencia que no vemos porque parece ser que está normalizada o que está institucionalizada, que es la que ejercemos los hombres con las mujeres, con esos micromachismos, que a lo mejor no nos damos cuenta en el día a día porque, no sé, tenemos una educación adquirida de tiempos atrás por la que vemos como normales cosas que efectivamente no son normales.

Yo soy el primero que tengo que reconocer que probablemente tenga que luchar cada día con intentar evitar esas cosas y no siempre consigo evitarlas, porque ahora eso me ha hecho reflexionar y

darme cuenta de que efectivamente son muchas más las cosas que no vemos que las que realmente vemos.

Pido disculpas, en este caso a mi mujer, en primer lugar, porque es la que comparte conmigo mi día a día, pero a todas las mujeres en general, porque, efectivamente, de alguna forma tendremos que abrir ese camino para intentar eliminar de una vez por todas todos esos micromachismos, esa mala educación que hemos adquirido, que hemos recibido, y por supuesto que no sean situaciones normalizadas que hagan que la mujer también sea asesinada psicológicamente.

Muchas gracias.

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Muchísimas gracias, señor Álvarez.

Por último, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora Pelegrín.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, María José, por tu exposición, y agradecerte de una forma especial que estés aquí esta mañana. Igual es de las primeras veces que te enfrentas a esta situación y creo que te tenemos que dar las gracias de corazón, un poco más que al resto de participantes, porque no es fácil. Con lo cual, desde ese agradecimiento por parte de mi grupo político, de Toni Calderón como compañero o la propia presidenta, mil gracias.

Esta mañana hemos escuchado, anterior a tu intervención, por parte de María Teresa Lajarín y ahora contigo algo que creo que no nos debemos conformar con que nos ericen en un determinado momento vuestras intervenciones, sino que nos tiene que dar y nos da la fuerza suficiente. Tenemos en Murcia la suerte, yo tuve la suerte de conocer el nacimiento de Más Mujer en el Ayuntamiento de Murcia, y hoy también desde aquí quiero agradecer a ese ayuntamiento el que haya posibilitado que tengáis un espacio que merecéis como asociación y que es una herramienta imprescindible para poder trabajar.

Creo que la sensibilidad en los Gobiernos tiene que formar parte en cada una de sus políticas de saber que solo escuchando y atendiendo a la gente que lo necesita se le puede dar la respuesta, y esa era una reivindicación vuestra.

Desde luego esas 41 mujeres asesinadas, esos 3 menores, más los 23 que han quedado sin madre merecen todo el respeto de todos los que hoy estamos aquí, nuestro luto, nuestro reconocimiento y nuestras ganas de que seamos capaces de trabajar para que esto termine.

Me decía mi compañero Toni que la grandeza de una sociedad se mide por la forma en que trata a los más débiles, y esa no es una frase suya, es una frase que ha utilizado mucha gente, pero creo que no la debemos de perder nunca de vista.

Esta Comisión de Discapacidad ya ha tenido varias ediciones en distintas legislaturas, y en la de 2007 a 2011, el que era en aquel momento presidente de la Asamblea, Francisco Celdrán, después de terminar esa comisión, de visitar a todas las asociaciones, de editar un libro, de hacer un trabajo importante, decía: «No nos tiene que ruborizar el afirmar que nuestra gran sociedad destaca en los esfuerzos por atender, promocionar e integrar plenamente a las personas que tienen reducidas algunas de sus capacidades».

Señora Morenilla, a mí, además de agradecerle, como ya he hecho, sí que me gustaría hacerle o pedirle que nos diga esta mañana en primer lugar qué están haciendo desde Más Mujer, qué proyectos tienen en marcha, qué proyectos se han quedado en el camino o en el tintero por no tener la ayuda suficiente, que me imagino que serán importantes, y además de darle las gracias, como ya he dicho, decirle que tomamos nota de todas y cada una de sus reivindicaciones y que desde luego mujer y discapacidad tienen que formar parte ineludible de todas las políticas que hagamos, para erradicar lacras como es la violencia, donde la discapacidad necesita proyectos concretos. En su primer punto, hablaba de planes nacionales para ayudar a niñas y mujeres con discapacidad.

Muchas gracias y mucho ánimo en una labor que tienen por delante pero que sin ustedes sería imposible.

Muchas gracias.

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Muchísimas gracias, señora Pelegrín.

Para dar respuesta a las diferentes cuestiones que se han planteado, vuelves a tener el turno por un tiempo máximo de quince minutos.

Tienes la palabra, María José.

SRA. MORENILLA MARTÍNEZ (PRESIDENTA DE MÁS MUJER REGIÓN DE MURCIA):

En primer lugar, yo he venido un poquito a exponer. Es la primera vez que hago esto y pido perdón por adelantado. Y como bien han dicho, como bien han dicho desde el Partido Socialista, hay que seguir luchando. Por supuesto, lo primero es la educación, porque hay que empezar desde pequeños, pero, claro, luego todo eso hay que impulsarlo, hay que especializar, hay que formar, y entiendo que por parte de la discapacidad pueda haber, como bien has dicho antes, en educación, economía, hay menos ingresos, pero hay que intentar dar oportunidad para que lleguemos a más y poco a poco seguir avanzando.

Sobre el impacto del *bullying* y todo esto, además hace poquito hemos hecho un taller sobre este tema en el que se ha tocado muy de fondo, y estamos haciendo llegar a las mujeres, la mayoría socias, pero hay mucha gente de fuera, y como se hace ahora mismo todo online y además lo presentamos así, a personas externas, no solo a socias, para que desde fuera también, sin discapacidad, puedan ver cómo se trata todo y cómo reaccionan.

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Disculpadme un segundo, pero me han avisado de que tenía que mirar un asunto.

SRA. MORENILLA MARTÍNEZ (PRESIDENTA DE MÁS MUJER REGIÓN DE MURCIA):

En general, en todas las áreas queremos que se nos escuche. A veces se reemplaza mucha normativa, pero a nuestras mujeres no les llega. Tienen miedo de abrir la boca, están más invisibilizadas, es lo de siempre, no se ve, no existe.

A pesar del siglo en el que nos encontramos, el dato es mucho más alto, pero muchas mujeres no hacen nada. A veces se dan cuenta de que están ahí, pero tienen miedo, no saben cómo salir.

Sobre lo que ha preguntado Vox, el señor Carrera; a ver, en la asociación somos –porque me incluyo, también soy socia– 62 socias. La asociación somos una asociación de discapacidad física y orgánica, aunque, como he dicho, a veces la discapacidad la he puesto un poco genérica porque es un tema que no se niega a ninguna discapacidad que pueda aparecer por la puerta o pueda llamar por teléfono o escriba. Por eso también muchas veces se deriva a las instituciones correspondientes muchas veces por este tema.+

Y la verdad es que no se percibe mucha ayuda. Estamos bastante solas en este tema y aunque se tienen ayudas no son las suficientes.

Somos, como he dicho, 62 socias. El tipo de discapacidad, como he dicho también, es física y orgánica. Hay alguna psicológica, pero muy poquita, y digamos que son, más que socios, más bien para recibir apoyo, porque se apuntan a las actividades que ofrecemos más que a otra cosa.

Lo más importante sería, como he dicho lo he dividido en puntos, el punto once, que es el impulso de protocolos de coordinación entre los principales factores involucrados en la prevención, detección y detención de la violencia en los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, los servicios sociales, sanitarios y las organizaciones sociales especializadas en la materia, tanto como sensibilizar y capacitar a los profesionales de los servicios públicos implicados en la atención y protección de las

mujeres con discapacidad, para que ante cualquier caso de violencia hacia la mujer, en especial en situación de discapacidad, puedan hacer uso de protocolos y una atención específica para dicha población.

Lo primero serían estos puntos, porque de ahí llegaríamos a tratar a esas mujeres que siguen estando calladas y aguantando muchas veces muchos tipos de violencia, como he indicado antes.

Las actividades son la excusa para que las mujeres puedan hablar, y al estar allí también entre más mujeres discapacitadas, se abren más, como he dicho también en otro punto, y...

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

María José, mírame, lo estás haciendo genial; te estás poniendo nerviosa, no te preocupes.

SRA. MORENILLA MARTÍNEZ (PRESIDENTA DE MÁS MUJER REGIÓN DE MURCIA):

¡Qué va, estoy de los nervios!

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

¿Sabes qué es lo más importante, lo mejor?, que hemos tomado nota absolutamente de todo. Esta parte es como la menos trascendental de toda la intervención. Al final lo importante, el mensaje, es el del inicio, y el mensaje del inicio ha quedado. No te preocupes, porque sabemos todos lo que es estar en esa situación, sabemos todos lo complicado que es encima contestarnos a cada uno de nosotros, así es que yo creo que hemos tomado nota de absolutamente todas las reivindicaciones.

Nos queda claro cuál sería para ti la primera opción, y muchísimas gracias por estar aquí, de verdad, María José.

Si quieres decir algo para finalizar, es tu turno de palabra, ¿vale?

SRA. MORENILLA MARTÍNEZ (PRESIDENTA DE MÁS MUJER REGIÓN DE MURCIA):

Nada, simplemente muchísimas gracias por la oportunidad, ya lo he dicho antes, pero muchísimas gracias, de verdad, por la cercanía también, y nada más.

Muchísimas gracias.

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Como acabo de comentar hace un momento, yo creo que el mensaje era claro. Estamos seguros de que en tu primera vez y te pones nerviosa; a la siguiente no será así porque ya tendrás esta experiencia.

Muchísimas gracias, señorías.

Cerramos la sesión, pero despedimos a María José como se merece y volvemos un minutito para cerrar las próximas comparecencias. Va a ser rápido, ¿vale?

Un punto rápido.

Si os parece bien, dejamos ordenado ya, para presentarlo en la Junta de Portavoces, el orden de las siguientes dos comparecencias.

La propuesta, si estáis todos de acuerdo, por asentimiento, las siguientes comparecencias serían FADIS y FASEN, y las siguiente FAUM y PREDIF.

Si estamos todos de acuerdo. ¿Sí? Vale. Muchísimas gracias, señorías.

Disculpa.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Era por lo que hemos estado hablando antes de alguna otra persona que podría hacer una comparecencia.

Hay un centro que se llama Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas que se llama Ceapat en abreviatura, que depende del Ministerio de Asuntos Sociales, y que lo lleva una persona que es arquitecta, que se llama Nieves Peinado Margalef, que es especialista en estos temas y va por todo el mundo, y que puede ser interesante. Aunque yo no estoy en esta comisión, os lo comento por si queréis incorporarla o lo que sea, o si se puede, es que no sé seguro si tenéis cerradas esas comparecencias o no.

Gracias.

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Sí, tenemos cerradas las comparecencias, pero a lo mejor con carácter excepcional, como hemos hecho esta, en un futuro sí que sería interesante también ver el punto de vista de un arquitecto con discapacidad sobre accesibilidad universal, ya que es un tema que se trata aquí en cada comparecencia; entonces, quizá para un futuro, yo creo que sí que podemos tomar nota, y si el calendario lo permite la incluimos en nuestro calendario de la comisión.

Muchísimas gracias, Paco, por la aportación.

Se levanta la sesión.